



XI.- DESCRIPCION Y PERFIL DEL PUESTO

PUESTO:

Jefe de Servicio de Enseñanza e Investigación

NIVEL:

400-A

JEFE INMEDIATO:

Subdirector Médico

PERSONAL A SU CARGO:

Coordinador de Enseñanza	1
Biólogo	1
Analista Administrativo	1
Control Operativo	1

FUNCIONES PRINCIPALES:

- I. Planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo de los programas y el desempeño de labores del personal a su cargo y de la unidad encomendada a su cargo;
- II. Proponer al Subdirector Médico y/o al Director General las políticas aplicables en el marco de sus actividades;
- III. Suscribir todos los documentos relativos al ejercicio de sus funciones, además de los que delegue de manera expresa el Director del Hospital y el Subdirector Médico;
- IV. Emitir, dictámenes, opiniones e informes que les sean solicitados por el Director General y las Subdirecciones Medica y Administrativa, siempre y cuando sean de su competencia;
- V. Ordenar y firmar la comunicación de los acuerdos de trámite, transmitir las resoluciones o acuerdos con la Dirección General y autorizar con su firma aquéllos que le correspondan de acuerdo a sus funciones;
- VI. Vigilar el estricto cumplimiento de las normas jurídicas aplicables en el área de su competencia;
- VII. Evaluar la calidad, servicio y eficiencia de los bienes técnicos y materiales asignados para el desempeño de sus actividades;
- VIII. Acordar con el Subdirector Médico sobre los asuntos generales de su servicio;
- IX. Cuidar y proteger el patrimonio del Hospital;
- X. Formular los proyectos de Manuales Administrativos para el mejor desempeño de sus actividades;



FUNCIONES PRINCIPALES:

- XI. Coordinar, supervisar y evaluar los cursos de pre y post grado que se implementen en estrecha relación con las instituciones educativas;
- XII. Coordinar y organizar el diseño, instrumentación y supervisión de las actividades inherentes a los eventos científicos nacionales e internacionales
- XIII. Establecer y difundir los criterios teórico-metodológicos para la formulación de planes y programas de estudio;
- XIV. Promover la integración y colaboración académica intra y extra muros, e interactuar con otras instituciones de salud del ramo de la investigación;
- XV. Supervisar y controlar los recursos materiales y técnicos asignados a las áreas de su responsabilidad;
- XVI. Coordinar las labores con las siguientes áreas que orgánica y operativamente están subordinadas a Enseñanza que son Enseñanza , Biblioteca, Laboratorio de Investigación,
- XVII. Apoyar como parte del Comité de Becas, en la evaluación de becas para personal administrativo, médico y paramédico, especialmente en el caso de áreas de interés o de necesidad para el hospital, como son actualizaciones en reglamentación o normatividad fiscal o de laboratorio, de RX etc.
- XVIII. Coordinar y supervisar y llevar a cabo las investigaciones clínicas y básicas en las distintas disciplinas que conformar la atención médica pediátrica;
- XIX. Establecer y difundir los criterios teórico-metodológicos para la formación de los protocolos de investigación;
- XX. Incrementar y mantener actualizado el curso bibliográfico de la biblioteca para estímulo de la investigación entre el personal médico y paramédico.



DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

PUESTO:

Jefe de Servicio de Enseñanza e Investigación

RELACIONES INTERNAS:

Dirección General
Subdirección Médica
Subdirección Administrativa
Comisaría
Consulta Externa y Hospitalización
Medicina Crítica y Urgencias
Cirugía y Anestesia
Servicios Auxiliares y de Diagnóstico
Enfermería
Laboratorio Clínico
Trabajo Social
Servicios Jurídicos
Informática y Estadística
Recursos Humanos
Recursos Financieros
Recursos Materiales
Conservación y Mantenimiento
Servicios Generales

RELACIONES EXTERNAS:

Servicios de Salud de Morelos
IMSS área de Enseñanza e Investigación
ISSSTE área de Enseñanza e Investigación
UAEM Escuela de Medicina
Hospitales Estatales Regionales
Instituto Nacional de Salud Pública
Hospitales Privados
Instituto Nacional de Investigación



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO:

Jefe de Servicio de Enseñanza e Investigación

ESCOLARIDAD:

Licenciatura en Médico Cirujano con Especialidad en Pediatría y Subespecialidad en alguna disciplina pediátrica y/o Maestría en ciencias, documentada por:

- Certificación por el Consejo Mexicano de Pediatría
- Registro de Cédula de Especialidad de Pediatría
- Diploma Institucional de Pediatría
- Diploma Universitario de Pediatría

EXPERIENCIA LABORAL:

Médico Pediatra
Investigación

CONOCIMIENTOS:

- Ley General de Salud
- Organización y funcionamiento de una unidad médica hospitalaria
- Epidemiología, investigación clínica e investigación básica
- Manejo de protocolos de investigación
- Administración general
- Administración de fondos económicos para los protocolos

HABILIDADES:

- Manejo integral del paciente
- Relaciones humanas
- Toma de decisiones
- Liderazgo y manejo de personal
- Detección y solución de problemas
- Diseño y supervisión de actividades médicas y de servicios
- Elaboración de informes